

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-12

Acta de la Sesión Extraordinaria dieciséis-doce, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 19 de setiembre del 2012, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo –Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Juan Bautista Gómez Castillo sust. a Lidieth Martínez Guillen

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Jeffrey Arias Núñez

Manuel Vargas Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Alvaro Jiménez Cruz -Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1- Comprobación del quórum.

2- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2013.

3-Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Vladimir Sacasa Elizondo, se conoce lo siguiente:

**CAPITULO SEGUNDO - APROBACION DEL PLAN ANUAL
OPERATIVO Y DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO
2.013.**

INCISO N°2:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada de la siguiente manera:

**“Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
Ampliada N° 01-12**

Asunto: Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 01-12, mediante el cual se dictamina el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso doce del capítulo cuarto del acta de la sesión ordinaria 36-12, celebrada el 03 de septiembre del 2012.

Los suscritos, en calidad de miembros y de asesores de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunidos a partir de las 17 horas del martes 18 de septiembre del 2012, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso doce del capítulo cuarto del acta de la sesión ordinaria 36-12, celebrada el 03 de septiembre del 2012.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, en el punto tres del inciso veintitrés del capítulo quinto del acta de la sesión ordinaria 35-12, celebrada el 27 de agosto del 2012, del señor Alcalde Municipal, conoce lo siguiente:

“3- Expresa que este viernes 31 de agosto del 2012, es el último día para que la administración tiene para presentar el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio del año 2013 y el 28 de setiembre del 2012, es el último día para la presentación del mismo ante la Contraloría General de la República, por lo que el Concejo debe realizar la sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto entre el 14 y el 19 de setiembre.

Por lo anterior, debiera de tomarse el acuerdo con anticipación para la realizar la respectiva sesión extraordinaria.”.

CONSIDERANDO SEGUNDO:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, en el inciso veinticuatro del capítulo quinto del acta de la sesión ordinaria 35-12, celebrada el 27 de agosto del 2012, acordó lo siguiente:

“INCISO N°24:

El Concejo Municipal acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día miércoles 19 de setiembre del 2012, a partir de las 6:00 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con el único punto en la agenda *“Aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico para el año 2013, para la Municipalidad de Montes de Oro”*.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”.

CONSIDERANDO TERCERO:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante los incisos once y doce del capítulo cuarto del acta de la sesión ordinaria 36-12, celebrada el 03 de septiembre del 2012, respectivamente, conoció y acordó lo siguiente:

“INCISO N°11:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio A.M-573-2012, donde presenta el *“Proyecto de Presupuesto*

Ordinario para el Ejercicio Económico del período 21013 y el Plan Anual Operativo". Lo anterior con lo dispuesto pro el Artículo N°95, del Código Municipal.

Conocido el proyecto, el Concejo Municipal, procede a tomar el acuerdo municipal."

"INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el "*Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 21013 y el Plan Anual Operativo*".

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

CONSIDERANDO CUARTO:

Que los regidores Álvaro Carrillo Montero y Vladimir Sacasa Elizondo, en calidad de miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, junto con los regidores, Edwin Córdoba Arias y Jeffry Núñez Arias y los síndicos Carlos Picado Morales y Lorena Barrantes Porras, se reunieron en el edificio municipal a partir de las catorce horas del sábado 08 de septiembre del 2012, con el fin de analizar el proyecto de presupuesto ordinario y el plan anual de trabajo para el 2013, presentado por la Alcaldía Municipal de Montes de Oro, novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho colones.

CONSIDERANDO QUINTO:

Que Juan Bautista Gómez, Álvaro Carrillo, Edwin Córdoba, Vladimir Sacasa, Freddy Rodríguez, Manuel Vargas, Julio Castro, Jeffry Núñez, Gina Martínez, regidores, Arley Estrada, Lorena Rodríguez, Lorena Barrantes, síndicos, María Isabel Corella, contadora Municipal, Juanita Villalobos, secretaria del Concejo Municipal, Sidalí Valverde, Shirley Avila, asesoras legales, Álvaro Jiménez, Alcalde Municipal, participaron en una sesión de trabajo, celebrada en el edificio municipal a partir de las 19 horas con 10 minutos del doce de septiembre del 2012, con el fin de analizar el plan anual de trabajo y el proyecto de presupuesto ordinario para el 2013.

RESULTANDO ÚNICO:

Que en ambas sesiones de trabajo, celebradas una el ocho de septiembre y la otra el doce de septiembre último, se analizó el plan anual de trabajo y el proyecto de presupuesto ordinario para el 2013. Se analizaron especialmente las plazas de servicios especiales, como son: Profesional con el grado de licenciado para el proyecto de catastro. Profesional con el grado de bachiller, Gestor Ambiental. Dos oficinistas para el proyecto SITRIMU. Oficinista proyecto Centro Comunitario. Además se analizó la creación de una plaza de auxiliar del acueducto, financiada con recursos de este servicio. La transformación de la plaza de proveeduría a profesional con grado de licenciatura. La transformación de la plaza de gestor de servicios de bachiller a licenciada. La transformación de la plaza de abogado del Concejo Municipal de medio tiempo a tiempo completo, sin el pago de exclusividad.

También se analizó la proyección de ingresos por concepto de patentes de licores, conforme a los parámetros de la ley de licores 9047. Se analizó la proyección de ingresos por concepto de pago de bienes inmuebles. Se analizaron las obras que se proyectan construir en cada una de las comunidades. Se analizó la adquisición de dos motos, para mejorar la seguridad ciudadana del cantón. No habiendo mayores observaciones en cada uno de los aspectos analizados. Se recomienda aprobar en todos sus extremos el plan anual de trabajo y el proyecto de presupuesto ordinario para el año dos mil trece, por un monto de novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho colones, tal y como fue presentado por la alcaldía el día 30 de agosto.

POR TANTO, DICTAMINAMOS:

1.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar en todos sus extremos el plan anual de trabajo y el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2013, por un monto de novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho colones.

2.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que una vez en firme el presente dictamen, encomiende a la secretaria de este órgano colegiado, proceder con la notificación del mismo a la Alcaldía Municipal y a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

3.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el presente dictamen como un acuerdo definitivo.

Dado en la ciudad de Miramar, el 18 de septiembre del 2012”

Atentamente:

Vladimir Sacasa Elizondo

Alvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

Se somete a votación el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°3:

Según Artículo N°95 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal, en el término de Ley el *“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2013”*, de la siguiente forma:

Miramar, 30 de agosto del 2012

Oficio AM- 573 -2012

Señores
Concejo Municipal
Montes de Oro

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 del Código Municipal, así como lo indicado por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria, me permito dentro del término de Ley, adjuntar el **“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2013 y el Plan Anual Operativo”**, lo anterior para su respectivo análisis, aprobación y posterior remisión al ente contralor antes del 30 de setiembre, conforme lo reza el artículo 97 de este mismo cuerpo legal.

Respecto al mismo, realizo los siguientes comentarios:

- 1) La proyección de ingresos se realizó de acuerdo al promedio de ingresos de años anteriores, la recaudación al 30 de junio 2012 y por evaluación directa.
- 2) El presupuesto que adjunto, asciende a la suma de ¢969.642.938.00, con lo que se evidencia un incrementó de un 10%, con respecto al presupuesto ordinario del presente año.
- 3) Por concepto de la ley 8114, se incluyen ¢224.216.658.00 y se presupuestan de acuerdo al Plan Operativo del 2013, aprobado por la Junta Vial Cantonal y ese Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N. 35-2012, Capitulo II, Inciso 3.

4) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:

- a. Se incluye el contenido para el pago de todos los salarios, actualizados con el último reajuste de julio 2012.
- b. Una proyección del 8% como reserva para los reajustes salariales del año 2013.
- c. Se crea una plaza de auxiliar del acueducto, financiada con recursos de este servicio.
- d. Se transforma la Plaza de Proveeduría a Profesional con grado de Licenciatura, por lo que se trasladará a Cinthia Villalobos Cortes de Tesorera a Proveedora y a Selma González Rojas actual proveedora a Tesorera, sin omitir hacer saber que estos cambios se habían propuesto y aprobado mediante el inciso 19, capítulo IV, de la sesión N. 8 -2012, del día 20 de febrero del 2012.
- e. Se transforma la plaza de gestor de servicios que ocupa Tatiana Araya Araya de Bachiller a Licenciada.
- f. Se cambia la plaza de ½ tiempo del abogado del Concejo Municipal a Tiempo Completo.
- g. Se incluyen todas las cargas sociales de ley.

5) Se incluyen todas las transferencias establecidas por ley.

6) Contiene un monto de ¢56.766.311.32, correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.

7) Se incluye en este proyecto de presupuesto, el contenido necesario para la normal operación de todos los servicios municipales, con excepción claro está, del programa 1, mismo que contiene recursos muy limitados, por la carencia de recursos libres.

8) En relación con el pago de las dietas, me permito hacer saber que estas se incrementan en un 10%, monto equivalente con el aumento del

presupuesto, según lo señalado en el artículo 30 del código municipal y acuerdo de S. O. N. 32-12, Cap. V, Inc. 20.

9) Se contemplan ¢5.000.000.00 para emergencias cantonales, según la disposición legal en tal sentido.

10) Se presupuestan proyectos por un monto de ¢102.600.000.00, financiadas con los recursos de la ley 7729 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), sin dejar de anotar que con estos recursos, no es procedente financiar el programa 1. Es importante anotar además, que para la distribución de algunos de estos recursos, se contó con la participación de los Concejos de Distrito, según lo reza el artículo 94 del código municipal, obras que se detallan a continuación:

Mejoras al Salón Comunal de La Isla	¢4.000.000.00
Mejoras al Salón Comunal de Zagala Vieja	¢2.000.000.00
Mejoras Salón Comunal de San Buenaventura	¢1.400.000.00
Mejoras al Salón Comunal de Palmital	¢1.400.000.00
Mejoras al Salón Comunal de San Francisco	¢1.400.000.00
Mejoras al Salón Comunal de La Unión	¢1.400.000.00
Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	¢2.400.000.00
Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	¢3.000.000.00
Mejoras a la Escuela de Zapotal	¢1.000.000.00
Mejoras al CEN CINAI de San Isidro	¢1.200.000.00
Acondicionamiento de aceras p/habilitar el Tránsito a las personas c/discapacidad	¢2.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar	¢8.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro	¢8.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Unión	¢5.500.000.00
Construcción de aceras en calles distrito San Isidro	¢2.000.000.00

Mejoras al Parque Infantil de Laguna	¢ 1.400.000.00
Mejoras en el Parque de Cedral	¢ 2.000.000.00
Mejoras al Parque Infantil de Margarita Penón II	¢ 1.250.000.00
Mejoras al Cementerio de Bajo Caliente	¢ 1.400.000.00
Proyecto de Catastro Municipal, para la contratación de un perito valuador por servicios especiales	¢10.000.000.00
Proyecto para Implementación del SITRIMU, que incluye dos oficinistas por servicios especiales	¢ 9.000.000.00
Proyecto para la Atención del Centro Comunitario Inteligente que incluye un oficinista por servicios especiales	¢ 4.500.000.00
Proyecto de la Banda Municipal	¢ 5.000.000.00
Proyecto para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, que incluye un gestor ambiental en servicios especiales	¢ 8.000.000.00
Adquisición de Motocicletas p/la Guardia de Asistencia Rural de Montes de Oro	¢4.600.000.00
Construcción Parque Infantil de la Escuela de Santa Rosa	¢2.000.000.00
Mejoras al Parque Infantil de Los Laureles	¢ 1.500.000.00
Mejoras al Parque Infantil de Linda Vista	¢ 1.250.000.00
Compra Terreno p/Salón Comunal de Calle Arreo	¢ 6.000.000.00

Esperando que el mismo sea aprobado,
Les saluda muy atentamente,

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC: Gerente de Área Municipal, Contraloría General de la República.
Archivo.

C- Justificación

Se transforma la Plaza de Proveeduría a Profesional con grado de Licenciatura, por lo que se trasladará a Cinthia Villalobos Cortes de Tesorera a Proveedora y a Selma González Rojas actual proveedora a Tesorera, sin omitir hacer saber que estos cambios se habían propuesto y aprobado mediante el inciso 19, capítulo IV, de la sesión N. 8 - 2012, del día 20 de febrero del 2012.

Esto por cuanto se requiere contar con un Profesional, en una carrera a fin a las funciones que se desempeñan el Departamento de Proveeduría Municipal, ya que se considera de fundamental importancia contar con los servicios especializados de un Profesional con el grado de licenciatura debidamente incorporado al colegio respectivo, para que se encargue de todos los procedimientos de contratación, tal y como lo señala la ley de contratación administrativo y su respectivo reglamento, esto debido al crecimiento de las actividades en este Gobierno Local, así como la globalización de la información y de los sistema jurídicos y administrativos que nos obligan a que se cuente con un perfil de profesional, en dicha plaza, para la atención de los múltiples procesos que a diario se presentan, en el área de adquisiciones.

C-Abogado Concejo ½ Tiempo a Abogado Concejo a Tiempo

Completo

Justificación

Esta plaza fue creada en el año 2012 a medio tiempo, pero la necesidad del Concejo Municipal de contar siempre con asesoría legal es que se propone transformarla a tiempo completo

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

Lidieth Ramírez Lobo
Vice Alcaldesa

María Isabel Corella Castro
Contadora Municipal

Gestor de Servicios

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Asesorar al Alcalde y a las demás dependencias, en asuntos administrativos de interés y resolver las consultas que se le formulen en materia de servicios municipales, tales como Servicio de Recolección de Basura, Acueducto Municipal, Mantenimiento de Cementerio, Terminal de Buses y Mercado Municipal .
- Organizar y planear actividades sobre las acciones a realizar durante el año.
- Controlar procesos y procedimientos de todos los servicios municipales.
- Coordinar y administrar los recursos humanos y financieros de su dependencia, para desarrollar eficientemente los proyectos y servicios municipales.
- Evaluar procedimientos y servicios con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que permitan el mejoramiento para la satisfacción del usuario.
- Elaborar y presentar informes de la unidad, al Alcalde Municipal.
- Ejecuta gestiones de cobro y tramitar arreglos de pago.
- Realiza análisis del comportamiento de los ingresos, para la actualización de las tasas a cobrar en relación a los servicios de basura, acueducto, mercados, cementerio y terminal, para la elaboración de los estudios tarifarios que el Municipio requiera para estos servicios
- Analiza los asuntos que se le presentan y ejecuta los trámites correspondientes.

- Atiende y resuelve consultas y tramita asuntos diversos presentados por los usuarios de los servicios.
- Realiza labores administrativas propias de la supervisión que realiza.
- Gestiona los suministros requeridos por el equipo de trabajo para ejecutar los procesos.
- Organiza y programa reuniones de personal, cuando es necesario y atendiendo instrucciones superiores.
- Soluciona conflictos laborales y resuelve problemas propios de su equipo de trabajo y con los usuarios.
- Tramita asuntos administrativos derivados de la gestión como vacaciones, permisos y otros.
- Otras responsabilidades propias del cargo, o que tengan alguna vinculación entre los departamentos que se relacionan con esta unidad y las que le sean encargadas por el Alcalde Municipal.

DESCRIPCION DE LOS CARGOS

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo se realiza siguiendo los procedimientos establecidos para cumplir los objetivos del proceso a su cargo. Aplica e interpreta procedimientos, reglamentos, leyes y otros, debiendo realizar análisis técnicos, utilizando los conceptos y principios teóricos de una disciplina específica. El trabajo será medido a través de los informes periódicos y el resultado de logros y será supervisado por el Alcalde Municipal.

SUPERVISION EJERCIDA

Coordinar y supervisar el personal operativo, administrativo o técnico pertenecientes a la Unidad de Gestión de Servicios.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONOMICOS

Es responsable de atraer mayores ingresos y velar la calidad de los servicios municipales de la municipalidad por medio de la gestión que realiza.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipo asignados, de cómputo, vehículo, de oficina y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo; sin embargo, otros se realizan en el campo, requieren un constante desplazamiento por diferentes zonas del cantón, lo cual le demanda trabajar a la intemperie, bajo el sol, lluvia, polvo, calor o frío, por lo que se deben cumplir estrictamente las normas de seguridad e higiene ocupacional.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar pérdidas económicas, atrasos en los servicios, afectación a los usuarios y la imagen municipal. Asimismo puede hacer incurrir en errores a profesionales y superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades:

- Planificación y organización
- Sentido de la urgencia
- Sociabilidad
- Servicio al cliente
- Atención al detalle

- Relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo
- Iniciativa y creatividad
- Integridad
- Orientación al logro

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Elaboración de informes técnicos y administrativos
- Programación de trabajo
- Excel y otros paquetes informáticos
- Reglamentos municipales
- Procedimientos municipales
- Sistemas informáticos municipales
- Normas y procedimientos relacionados con la gestión desempeñada
- Servicios municipales

FORMACION

Licenciatura en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Pública, derecho y/o carreras afines.

EXPERIENCIA

Al menos un 1 año en labores similares.

REQUISITOS LEGALES

Estar incorporado al colegio respectivo.

RECOMENDACIONES

Transformar el puesto actual de Gestor de Servicios del grado de Bachiller al nivel de Licenciatura, asignándosele un salario base de ¢ 529.855.43, con el fin que reubicarlo de acuerdo con sus responsabilidades y funciones.

AUXILIAR DE ACUEDUCTO

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecuta servicios técnicos auxiliares en los diversos procesos del departamento de acueducto municipal
- Elabora reportes diversos, recibe y procesa operaciones relacionadas con el servicio
- Registra datos variados sobre las lecturas de los medidores y los ingresos del servicio.
- Emite los recibos por concepto de pago del servicio
- Realiza labores administrativas
- Atiende a usuarios
- Cualquier otra que le asigne el Alcalde.

DESCRIPCION DE LOS CARGOS

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo lo realiza siguiendo los procedimientos establecidos para cumplir los objetivos del departamento de acueducto municipal. Aplica e interpreta procedimientos, reglamentos y leyes. Debe realizar análisis técnicos, utilizando los conceptos y principios teóricos aplicables a esa disciplina específica y, en algunas ocasiones, para resolver requiere la asistencia de otros profesionales o

superiores. El trabajo es supervisado por su superior inmediato mediante el resultado en el cumplimiento de los objetivos del departamento.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipos asignados, de cómputo, de oficina, y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y por ende, puede hacer incurrir en errores a profesionales y superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Comunicación
- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales.
- Sentido de la urgencia
- Colaboración

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Dominio de Excel, Word y Power Point
- Dominio de internet
- Conocimientos de leyes y reglamentos
- Conocimiento de los procedimientos municipales.

FORMACION

- Bachiller de secundaria.

EXPERIENCIA

- 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto de Auxiliar del acueducto en el nivel Administrativo y asignarle un salario base de ¢274.658.76, acorde con la relación de puestos vigente de esa municipalidad.

ABOGADO PARA EL CONCEJO

JUSTIFICACION

Esta plaza fue creada en el año 2012 a medio tiempo, pero la necesidad del Concejo Municipal de contar siempre con asesoría legal es que se propone transformarla a tiempo completo

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Asesoría legal al concejo Municipal
- Ejecución de las diferentes acciones judiciales requeridas por la municipalidad.
- Elabora controles de la gestión a cargo.
- Analiza los asuntos que se le presentan y ejecuta los trámites correspondientes.
- Verifica la calidad de los trabajos realizados y ejecuta los ajustes o cambios respectivos.
- Gestiona los suministros requeridos por el equipo de trabajo para ejecutar los procesos.
- Elabora propuestas de mejora a los procesos realizados.
- Otras responsabilidades por resultados propios del cargo.

DESCRIPCION DE LOS CARGOS

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la aplicación de principios de una disciplina, la interpretación de procedimientos, normas, jurisprudencia y el conocimiento amplio de la gestión interna y entorno municipal, para lo cual se requieren los principios de una disciplina o formación universitaria a nivel de Licenciatura. El trabajo es supervisado mediante los informes, criterios o resultados logrados

SUPERVISION EJERCIDA

Podría corresponderle coordinar y supervisar una actividad de trabajo.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipo asignados, de cómputo, de oficina y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo; sin embargo, en ocasiones, se podría requerir laborar fuera de la jornada laboral. Este cargo demanda dedicación exclusiva, por la responsabilidad que tiene sobre el proceso.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar, afectación a la imagen municipal. Asimismo puede hacer incurrir en errores a los superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades:

- Análisis
- Trabajo en equipo
- Sentido de la urgencia
- Sociabilidad
- Integridad
- Orientación al logro.

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Normativa legal Municipal
- Procedimientos Municipales
- Reglamentos Municipales

- Elaboración de informes
- Programación de trabajo
- Conocimientos en Word
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora

FORMACION

Licenciado Universitario en Derecho

EXPERIENCIA

Al menos 1 de experiencia en labores relacionadas con la legislación municipal.

REQUISITOS LEGALES

Incorporado al Colegio Respectivo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda transformar la plaza de 1/2 tiempo a tiempo completo en el puesto de Abogado, en el nivel de Licenciatura y asignarle un salario base de ¢ 529.855.43.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013



MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

2. PANORAMA INSTITUCIONAL

2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:

Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII , Capítulo único de la Constitución Política

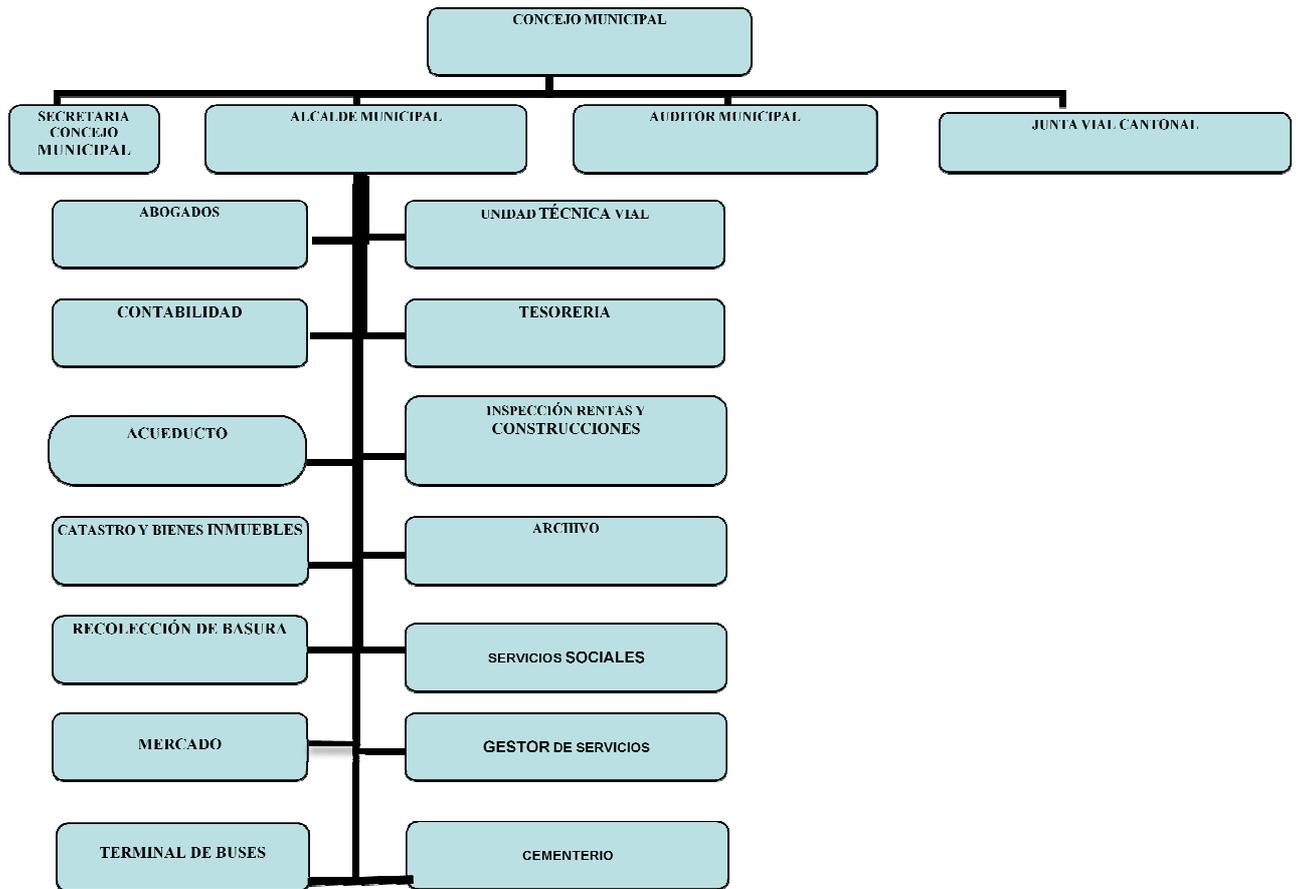
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 FUNCIONES

Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013

ORGANIGRAMA



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Procesos sustantivos				Por programa				Apoyo			Por programa				
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	I V	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I	II	II I	I V
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	2	2	0		1	3		5			0	5			
Técnico	1		0			1		6			0	4	2		
Administrativo	5	3	0		5	3		7			0	7			
De servicio	26		0	1	16	9		0			0	0			
Total	34	5	0	1	22	16	0	20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	54
Plazas en servicios especiales	5
Plazas en procesos sustantivos	39
Plazas en procesos de apoyo	20
Total de plazas	59

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	19
Programa II: Servicios Comunitarios	24
Programa III: Inversiones	16
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	59

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013



3. MISION

El Cantón de Montes de Oro será reconocido en todo el país, como un modelo en desarrollo, que sea autosuficiente porque queremos ir hacia un futuro mejor, competitivo y con equidad. Además queremos ser un cantón limpio en armonía con la naturaleza.

Debemos romper con el individualismo, el paternalismo, la inversión política a través de redes organizativas donde exista una eficiente coordinación intersectorial, interinstitucional y comunal con proyectos concertados desde los distritos.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013



4. VISION:

Un cantón más próspero y desarrollado, con una economía estable, con mejores recursos, para lograr un mejor nivel de vida de toda la población Oromontana.

Cantón identificado con sus raíces, sus problemas y soluciones con mecanismos de participación ciudadana hacia una sostenibilidad económica, social y ambiental, con distribución adecuada entre género y grupos étnicos.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013



5. POLITICAS INSTITUCIONALES:

1- Mejorar la red vial cantonal.

2- Coordinación institucional en procura de mejorar los servicios en áreas de salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación y el sector social.

3- Mantener una actitud de protección al medio ambiente.

4- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que brinda la Municipalidad.

5- Fomentar fuentes de empleo, para los vecinos del cantón.

6- Velar por que el respeto al principio de legalidad, se respete.

7- Impulsar la participación ciudadana.

8- Propiciar el progreso y desarrollo integral del cantón.

6. AREAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la Infraestructura
Gestión Ambiental	Protección Medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la Municipalidad
Servicios	Prestación eficiente de los servicios
Infraestructura Vial	Mejorar la Red vial cantonal
Política Social Local	Coordinación institucional de cultura y recreación

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2013



7- MERCADO PUBLICO

7-1 POBLACION

El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:

DISTRITO I: MIRAMAR TIENE 6075 HABITANTES.

DISTRITO II: LA UNION TIENE 2306 HABITANTES.

DISTRITO III: SAN ISIDRO TIENE 3696 HABITANTES.

EN TOTAL MONTES DE ORO CUENTA CON 12.077 HABITANTES.

7-2 SERVICIOS

Los servicios que brinda la Municipalidad son:

Servicio Acueducto Municipal

Servicio Recolección Basura

Servicio Mercado Municipal

Servicio Terminal de Buses

Camino y Calles

Alcantarillado

Cementerio

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Desarrollo Institucional	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	Mejora	1	Atender las labores ordinarias de la administración en un 100%	% Cumplimiento
Desarrollo Institucional	Fiscalización eficiente de los recursos	Mejora	1	Cumplir el 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna del 2013	% Cumplimiento del plan
Desarrollo Institucional	Transferir los fondos y aportes de ley	Operativo	1	Realizar transferencias de acuerdo a la ley	# de transferencias de acuerdo a la ley

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	50	50%	50	50%	Alcaldía	Administración General	121.563.753,94	121.563.753,95
Fiscalización eficiente de los recursos	50	50%	50	50%	Auditoría Interna	Auditoría Interna	8.534.923,80	8.534.923,80
Transferir los fondos y aportes de ley	50	50%	50	50%	Alcaldía, Tesorería, y Contabilidad	Registro de deuda, fondos y aportes	28.493.751,50	28.493.751,50
SUBTOTALES		1,5		1,5			158.592.429,24	158.592.429,25
		50%		50%				
67% Metas de objetivos de mejora		50%		50%				
33% Metas de objetivos operativos		50%		50%				
3 Metas formuladas del programa I								

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Servicios	Recolección de Basura	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Caminos y Calles	Operativo	1	Dar mantenimiento a caminos vecinales	% ejecución
Servicios	Cementerio	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Acueducto	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Mercado Municipal	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Política Social Local	Educativos Culturales y Deportivo	Mejora	1	Realizar actividad Cultural	Actividad Realizada
Política Social Local	Educativos Culturales y Deportivo	Mejora	1	Realizar actividad Deportiva	Actividad Realizada
Servicios	Servicios Sociales	Mejora	1	Lograr la atención en la Oficina de la Mujer	100%
Servicios	Estacionamientos y terminales	Mejora	1	Prestación de servicio 100%	100%
Servicios	Seguridad Vial	Mejora	1	Lograr la señalización en el cuadrante de Miramar	Señalización realizada
Servicios	Protección Medio ambiente	Mejora	1	Realizar Campañas de Protección al medio ambiente	Campaña Realizada
Servicios	Atención Emergencias Cantonales	Mejora	1	Atender las situaciones de emergencias	100%

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Recolección de Basura	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	02 Recolección de basura	36.000.000,00	36.000.000,00
Caminos y Calles	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	03 Mantenimiento de caminos y calles	219.160,00	219.160,00
Cementerio	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	04 Cementerios	4.550.000,00	4.550.000,00
Acueducto	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	06 Acueductos	94.300.000,00	94.300.000,00
Mercado Municipal	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	07 Mercados, plazas y ferias	13.410.000,00	13.410.000,00
Educativos Culturales y Deportivo	50	50%	50	50%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	500.000,00	500.000,00
Educativos Culturales y Deportivo	50	50%	50	50%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	500.000,00	500.000,00
Servicios Sociales	50	50%	50	50%	Psicologa	10 Servicios Sociales y complementarios.	5.053.619,10	5.053.619,10
Estacionamientos y terminales	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	11 Estacionamientos y terminales	5.606.329,00	5.606.329,00
Seguridad Vial	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	22 Seguridad Vial	926.743,50	926.743,50
Protección Medio ambiente	50	50%	50	50%	Alcaldía	25 Protección del medio ambiente	675.000,00	675.000,00
Atención Emergencias Cantonales	25	25%	75	75%	Alcaldia, Ingeniera	28 Atención de emergencias cantonales	2.500.000,00	2.500.000,00
SUBTOTALES		5,8		6,3			164.240.851,60	164.240.851,60
		48%		52%				
58% Metas de objetivos de mejora		46%		54%				
42% Metas de objetivos operativos		50%		50%				
12 Metas formuladas para el programa II								

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de la Isla	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón Comunal de la Isla	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de Zagala Vieja	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón Comunal de Zagala	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de Palmital	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón comunal de Palmital	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de San Francisco	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón comunal de San Francisco	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de la Unión	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón comunal de la Unión	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón comunal de Tajo Alto	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA		Código	No.	Descripción	
ESTRATÉGICA					
Infraestructura	Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón comunal de Mar Azul	% ejecución
Infraestructura	Mejoras a la Escuela de Zapotal	Mejora	1	Lograr mejoras en la Escuela de Zapotal	% ejecución
Infraestructura	Mejoras en el Cen Cinai de San Isidro	Mejora	1	Lograr mejorar el Cen Cinai San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Unidad Técnica de Gestión Vial	Operativo	1	Brindar apoyo administrativo y soporte Técnico en la ejecución de los proyectos	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte, drenaje, bacheos y reparaciones a los caminos distrito Miramar	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte, drenaje, bacheos y reparaciones a los caminos distrito San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de la Unión	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte, drenaje, bacheos y reparaciones a los caminos distrito de la Unión	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de Miramar	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en la ciudad de Miramar	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de San Isidro	Mejora	1	Realizar alcantarillado y cuneteado en Calles de San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de la Unión	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en Distrito la Unión	% ejecución
Infraestructura Vial	Acondicionamiento de aceras para habilitar el transito a las personas con Discapacidad	Mejora	1	Lograr el acondicionamiento de aceras para habilitar y mejor transito a las personas con discapacidad	% ejecución
Infraestructura Vial	Construcción aceras en el distrito de San Isidro	Mejora	1	Seguir con la construcción de aceras en San Isidro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al parque infantil de Laguna	Mejora	1	Lograr mejorar el parque infantil de Laguna	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras en el parque de Cedral	Mejora	1	Lograr mejorar el parque de la Comunidad de Cedral	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras en el Cementerio de Bajo Caliente.	Mejora	1	Lograr mejorar el Cementerio de Bajo Caliente	% ejecución
Desarrollo Institucional	Catastro Municipal	Mejora	1	Continuar con el Proyecto de Catastro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Implementación del Sitrimu	Mejora	1	Realizar la implementación de SITRIMU	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Desarrollo Institucional	Atención al Centro Comunitario Inteligente	Mejora	1	Realizar la implementación de Centro Comunitario	% ejecución
Desarrollo Institucional	Banda Municipal	Mejora	1	Continuar con el Proyecto de Banda Municipal	% ejecución
Gestion Ambiental	Manejo Integral de residuos	Mejora	1	Lograr un manejo adecuado sobre Residuos	% ejecución
Desarrollo Institucional	Adquisición de Motocicletas para la Guardia de Asistencia Rural de Montes de Oro	Mejora	1	Adquirir motocicleta para la Guardia de Asistencia Rural	% ejecución
Desarrollo Institucional	Construcción Parque Infantil de la Escuela de Santa Rosa	Mejora	1	Lograr la construcción del parque infantil de la Escuela de Santa Rosa	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al parque infantil de Margarita Penón	Mejora	1	Lograr las mejoras en el parque infantil de Margarita Penón	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al parque infantil de Los Laureles	Mejora	1	Lograr las mejoras en el parque infantil de Los Laureles	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al parque infantil de Linda Vista	Mejora	1	Lograr las mejoras en el parque infantil de Linda Vista	% ejecución
Desarrollo Institucional	Compra de terreno para acceder a terreno municipal	Mejora	1	Compra de terreno para acceder a terreno municipal	% ejecución
Desarrollo Institucional	Asignar los recursos correspondientes	Mejora	1	Asignar los recursos del plan de lotificación	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Mejoras al Salón Comunal de la Isla	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	2.000.000,00	2.000.000,00
Mejoras al Salón Comunal de Zagala Vieja	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	700.000,00	700.000,00
Mejoras al Salón Comunal de Palmital	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	700.000,00	700.000,00
Mejoras al Salón Comunal de San Francisco	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	700.000,00	700.000,00
Mejoras al Salón Comunal de la Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	700.000,00	700.000,00
Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.200.000,00	1.200.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.500.000,00	1.500.000,00
Mejoras a la Escuela de Zapotal	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Otros Edificios	500.000,00	500.000,00
Mejoras en el Cen Cinai de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Otros Edificios	600.000,00	600.000,00
Unidad Técnica de Gestión Vial	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	87.108.329,00	87.108.329,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de la Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.000.000,00	4.000.000,00	
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.000.000,00	4.000.000,00	
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de la Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.750.000,00	2.750.000,00	
Acondicionamiento de aceras para habilitar el tránsito a las personas con Discapacidad	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.000.000,00	1.000.000,00	
Construcción aceras en el distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.000.000,00	1.000.000,00	
Mejoras al parque infantil de Laguna	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	700.000,00	700.000,00	
Mejoras en el parque de Cedral	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.000.000,00	
Mejoras en el Cementerio de Bajo Caliente.	50	50%	50	50%	Alcaldía, Técnica	Unidad	06 Otros proyectos	Cementerios	700.000,00	700.000,00	
Catastro Municipal	50	50%	50	50%	Alcaldía		06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.000.000,00	5.000.000,00	
Implementación del Sitrimu	50	50%	50	50%	Alcaldía		06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.500.000,00	4.500.000,00	

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2013
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Atención al Centro Comunitario Inteligente	50	50%	50	50%	Alcaldía	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	2.250.000,00	2.250.000,00	
Banda Municipal	50	50%	50	50%	Alcaldía	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	3.131.217,00	3.131.217,00	
Manejo Integral de residuos	50	50%	50	50%	Alcaldía	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	4.000.000,00	4.000.000,00	
Adquisición de Motocicletas para la Guardia de Asistencia Rural de Montes de Oro	50	50%	50	50%	Alcaldía	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	2.300.000,00	2.300.000,00	
Construcción Parque Infantil de la Escuela de Santa Rosa	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	06 proyectos	Otros	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.000.000,00	
Mejoras al parque infantil de Margarita Penón	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	06 proyectos	Otros	Parques y zonas verdes	625.000,00	625.000,00	
Mejoras al parque infantil de Los Laureles	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	06 proyectos	Otros	Parques y zonas verdes	750.000,00	750.000,00	
Mejoras al parque infantil de Linda Vista	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	06 proyectos	Otros	Parques y zonas verdes	625.000,00	625.000,00	
Compra de terreno para acceder a terreno municipal	50	50%	50	50%	Alcaldía, Concejo	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	3.000.000,00	3.000.000,00	
Asignar los recursos correspondientes	50	50%	50	50%	Alcaldía	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	448.642,16	448.642,15	
SUBTOTALES		17,0		17,0					161.988.188,16	161.988.188,15	
		50%		50%							
97.% Metas de objetivos de mejora		50%		50%							
3% Metas de objetivos operativos		50%		50%							
34 Metas formuladas para el programa											

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO AÑO 2013

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	439.572.942,50	439.572.942,50	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%			0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	109.232.324,50	109.232.324,50			0,00%	0,00%	0,00%

Se somete a votación el Plan Anual Operativo para el año 2013 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°4:El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2013, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			969.642.938,00	100%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		744.972.960,00	0,77
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		385.500.000,00	0,40
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		135.000.000,00	0,14
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		135.000.000,00	0,14
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	135.000.000,00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		227.500.000,00	0,23
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		27.500.000,00	0,03
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		25.000.000,00	0,03
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		25.000.000,00	0,03
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS		2.500.000,00	0,00
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		2.000.000,00	0,00
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	2.000.000,00		
1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios		500.000,00	0,00
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		200.000.000,00	0,21
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		200.000.000,00	0,21
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	200.000.000,00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		23.000.000,00	0,02
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		23.000.000,00	0,02
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	18.000.000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	5.000.000,00		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		354.612.658,00	0,37
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		339.612.658,00	0,35
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		200.000.000,00	0,21
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		200.000.000,00	0,21
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		132.000.000,00	0,14
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		35.000.000,00	0,04
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		35.000.000,00	0,04
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	29.800.000,00		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5.200.000,00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		97.000.000,00	0,10
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		8.000.000,00	0,01
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		9.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		80.000.000,00	0,08
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	80.000.000,00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		7.612.658,00	0,01
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6.012.658,00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		1.600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES		600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	600.000,00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS		1.000.000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	1.000.000,00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		15.000.000,00	0,02
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		7.500.000,00	0,01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		7.500.000,00	0,01

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.860.302,00	0,01
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		4.860.302,00	0,01
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos desconcentrados		3.115.921,00	0,00
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial (Infraccion ley de transito)	1.853.487,00		
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Consejo Nacional de la politica de la persona joven	1.262.434,00		
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		1.744.381,00	0,00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM ley de licores	1.744.381,00		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		224.669.978,00	0,23
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS		15.000,00	0,00
2.1.2.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES		15.000,00	0,00
2.1.2.1.00.00.0.0.000	Venta de patentes		15.000,00	0,00
2.1.2.1.01.00.0.0.000	Patentes de licores	15.000,00		
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		224.654.978,00	0,23
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		224.654.978,00	0,23
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		224.216.658,00	0,23
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	224.216.658,00		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		438.320,00	0,00
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (ley 6909)	438.320,00		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES	969.642.938,00	100%
0 REMUNERACIONES	466.037.722,20	0,48
1 SERVICIOS	135.201.793,68	0,14
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	214.002.323,49	0,22
3 INTERESES Y COMISIONES	23.274.407,50	0,02
5 BIENES DURADEROS	30.300.000,00	0,03
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.987.503,00	0,06
8 AMORTIZACION	42.941.903,82	0,04
9 CUENTAS ESPECIALES	897.284,31	0,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS PROGRAMA I	317.184.858,49	100%
0 REMUNERACIONES	216.318.114,10	0,68
1 SERVICIOS	28.780.545,78	0,09
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.748.695,61	0,04
5 BIENES DURADEROS	1.350.000,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.987.503,00	0,18

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

EGRESOS PROGRAMA II	328.481.703,20	100%
0 REMUNERACIONES	146.482.391,95	0,45
1 SERVICIOS	57.618.683,09	0,18
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	94.295.085,92	0,29
3 INTERESES Y COMISIONES	9.943.821,56	0,03
5 BIENES DURADEROS	13.000.000,00	0,04
8 AMORTIZACION	7.141.720,68	0,02

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

EGRESOS PROGRAMA III	323.976.376,31	100%
0 REMUNERACIONES	103.237.216,15	0,32
1 SERVICIOS	48.802.564,81	0,15
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	105.958.541,96	0,33
3 INTERESES Y COMISIONES	13.330.585,94	0,04
5 BIENES DURADEROS	15.950.000,00	0,05
8 AMORTIZACION	35.800.183,14	0,11
9 CUENTAS ESPECIALES	897.284,31	0,003

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	317.184.858,49	328.481.703,20	323.976.376,31	969.642.938,00
0 REMUNERACIONES	216.318.114,10	146.482.391,95	103.237.216,15	466.037.722,20
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	118.326.647,28	94.838.620,31	66.589.772,80	279.755.040,39
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	116.326.647,28	86.988.620,31	42.850.920,79	246.166.188,38
0.01.02 Jornales ocasionales		6.850.000,00	1.000.000,00	7.850.000,00
0.01.03 Servicios especiales			22.738.852,01	22.738.852,01
0.01.05 Suplencias	2.000.000,00	1.000.000,00		3.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	21.218.504,00	6.000.000,00	3.000.000,00	30.218.504,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.500.000,00	6.000.000,00	3.000.000,00	10.500.000,00
0.02.05 Dietas	19.718.504,00			19.718.504,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	47.214.405,98	23.620.288,98	18.126.011,33	88.960.706,29
0.03.01 Retribución por años servidos	16.586.698,14	14.046.526,73	7.600.720,83	38.233.945,70
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	17.778.396,05		3.776.809,51	21.555.205,56
0.03.03 Decimotercer mes	12.849.311,79	9.573.762,25	6.748.480,99	29.171.555,03
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	15.033.694,79	11.201.301,82	7.894.312,05	34.129.308,66
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	14.262.736,09	10.626.876,09	7.489.475,53	32.379.087,71
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	770.958,70	574.425,73	404.836,52	1.750.220,95
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	14.524.862,05	10.822.180,84	7.627.119,97	32.974.162,86
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	7.586.233,68	5.652.349,23	3.983.591,32	17.222.174,23
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementari	2.312.876,12	1.723.277,20	1.214.509,56	5.250.662,88
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.625.752,25	3.446.554,41	2.429.019,09	10.501.325,75

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1 SERVICIOS	28.780.545,78	57.618.683,09	48.802.564,81	135.201.793,68
1.01 ALQUILERES	-	6.000.000,00	10.000.000,00	16.000.000,00
1.01.01 Alquiler de Maquinaria, equipo, mobiliario		5.500.000,00	10.000.000,00	15.500.000,00
1.01.04 Alquiler y derecho de telecomunicaciones		500.000,00		500.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	8.500.000,00	3.000.000,00	900.000,00	12.400.000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	4.000.000,00	3.000.000,00	500.000,00	7.500.000,00
1.02.03 Servicio de correo	1.000.000,00			1.000.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	3.500.000,00		400.000,00	3.900.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	1.950.000,00	-	3.950.000,00
1.03.01 Información	1.000.000,00			1.000.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00			1.000.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		1.950.000,00		1.950.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	3.750.000,00	7.300.000,00	11.050.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos				-
1.04.03 Servicios de Ingeniería				-
servicios de desarrollo sistemas informaticos				-
1.04.06 Servicios generales		750.000,00		750.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		3.000.000,00	7.300.000,00	10.300.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.100.000,00	1.400.000,00	900.000,00	6.400.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	1.800.000,00	700.000,00	300.000,00	2.800.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.300.000,00	700.000,00	600.000,00	3.600.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>10.480.545,78</u>	<u>11.818.683,09</u>	<u>5.002.564,81</u>	<u>27.301.793,68</u>
1.06.01 Seguros	10.480.545,78	11.818.683,09	5.002.564,81	27.301.793,68
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	<u>1.200.000,00</u>	<u>2.000.000,00</u>	<u>-</u>	<u>3.200.000,00</u>
1.07.01 Actividades de Capacitación	200.000,00			200.000,00
1.07.02 Actividades Protocolarias y sociales		2.000.000,00		2.000.000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	1.000.000,00			1.000.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2.500.000,00</u>	<u>24.900.000,00</u>	<u>24.700.000,00</u>	<u>52.100.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	4.000.000,00	4.800.000,00	9.300.000,00
1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	1.500.000,00	1.000.000,00	12.300.000,00	14.800.000,00
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones		8.000.000,00	2.400.000,00	10.400.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		7.500.000,00	5.000.000,00	12.500.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500.000,00			500.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		400.000,00		400.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		4.000.000,00	200.000,00	4.200.000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	<u>-</u>	<u>2.800.000,00</u>	<u>-</u>	<u>2.800.000,00</u>
1.99.01 Servicio de Regulación		2.800.000,00		2.800.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>13.748.695,61</u>	<u>94.295.085,92</u>	<u>105.958.541,96</u>	<u>214.002.323,49</u>
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>3.000.000,00</u>	<u>28.453.487,00</u>	<u>30.100.000,00</u>	<u>61.553.487,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00	21.400.000,00	29.400.000,00	53.800.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		6.953.487,00	100.000,00	7.053.487,00
2.01.99 Otros productos quimicos		100.000,00	600.000,00	700.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>-</u>	<u>500.000,00</u>	<u>-</u>	<u>500.000,00</u>
2.02.03 Alimentos y bebidas		500.000,00		500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
<u>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>500.000,00</u>	<u>40.836.344,87</u>	<u>57.090.107,96</u>	<u>98.426.452,83</u>
2.03.01 Materiales y productos metálicos		4.000.000,00	17.000.000,00	21.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos		11.038.320,00	36.350.000,00	47.388.320,00
2.03.03 Madera y sus derivados		2.500.000,00	3.500.000,00	6.000.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00	1.500.000,00		2.000.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico		19.200.000,00		19.200.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		2.598.024,87	240.107,96	2.838.132,83
<u>2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>1.300.000,00</u>	<u>11.050.000,00</u>	<u>15.562.434,00</u>	<u>27.912.434,00</u>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	1.850.000,00		2.150.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	1.000.000,00	9.200.000,00	15.562.434,00	25.762.434,00
<u>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>8.948.695,61</u>	<u>13.455.254,05</u>	<u>3.206.000,00</u>	<u>25.609.949,66</u>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.400.000,00	2.100.000,00	2.606.000,00	7.106.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2.933.379,62	3.600.000,00	100.000,00	6.633.379,62
2.99.04 Textiles y vestuario	2.000.000,00	3.600.000,00	500.000,00	6.100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	2.350.000,00		3.350.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		739.338,04		739.338,04
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	615.315,99	1.065.916,01		1.681.232,00
<u>3 INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>-</u>	<u>9.943.821,56</u>	<u>13.330.585,94</u>	<u>23.274.407,50</u>
<u>3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>-</u>	<u>9.943.821,56</u>	<u>13.330.585,94</u>	<u>23.274.407,50</u>
3.02.03 Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		9.943.821,56	13.330.585,94	23.274.407,50

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
5 BIENES DURADEROS	1.350.000,00	13.000.000,00	15.950.000,00	30.300.000,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.350.000,00	13.000.000,00	9.950.000,00	24.300.000,00
5.01.02 Equipo de transporte			4.600.000,00	4.600.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	850.000,00	1.000.000,00		1.850.000,00
5.01.05 Equipo y programas de computo	500.000,00	2.000.000,00		2.500.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		6.000.000,00		6.000.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			5.350.000,00	5.350.000,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso		4.000.000,00		4.000.000,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	-	-	6.000.000,00	6.000.000,00
5.03.01 Terrenos			6.000.000,00	6.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.987.503,00	-	-	56.987.503,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	56.487.503,00	-	-	56.487.503,00
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.350.000,00	-	-	1.350.000,00
Organo de Normalización técnica	1.350.000,00			1.350.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	7.700.000,00	-	-	7.700.000,00
Junta Administrativas Registro Nacional	4.050.000,00			4.050.000,00
conagebio	500.000,00			500.000,00
Fondo parques nacionales	3.150.000,00			3.150.000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc. Descent. no Empresarial	18.348.215,00	-	-	18.348.215,00
Juntas de Educación 10%	13.500.000,00			13.500.000,00
Concejo Nacional de Rehabilitación	4.848.215,00			4.848.215,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	29.089.288,00	-	-	29.089.288,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	29.089.288,00			29.089.288,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVAD	500.000,00	-	-	500.000,00
6.06.01 INDEMNIZACIONES	500.000,00			500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
8 <u>AMORTIZACION</u>	<u>-</u>	<u>7.141.720,68</u>	<u>35.800.183,14</u>	<u>42.941.903,82</u>
8.02 <u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>-</u>	<u>7.141.720,68</u>	<u>35.800.183,14</u>	<u>42.941.903,82</u>
8.02.03 <u>Amortización de préstamos de Instit. Desc. no Empresarial</u>	<u>-</u>	<u>7.141.720,68</u>	<u>35.800.183,14</u>	<u>42.941.903,82</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		7.141.720,68	35.800.183,14	42.941.903,82
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>897.284,31</u>	<u>897.284,31</u>
9.02 <u>SUMAS SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>897.284,31</u>	<u>897.284,31</u>
9.02.02 <u>SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA</u>			<u>897.284,31</u>	<u>897.284,31</u>
Fondo plan lotificaciòn			897.284,31	897.284,31

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Pro gra	Act/Se rv/Gru	Proy ecto		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729	135.000.000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	13.500.000,00
			I	01		Administración General	13.500.000,00
			I	04		O.N.T.	1.350.000,00
			I	04		Registro Nacional	4.050.000,00
			III	01	1	Mejoras al Salón Comunal de la Isla	4.000.000,00
			III	01	2	Mejoras al Salón Comunal de Zagala Vieja	2.000.000,00
			III	01	3	Mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	1.400.000,00
			III	01	4	Mejoras al Salón Comunal de Palmital	1.400.000,00
			III	01	5	Mejoras al Salón Comunal de San Francisco	1.400.000,00
			III	01	6	Mejoras al Salón Comunal de La Unión	1.400.000,00
			III	01	7	Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	2.400.000,00
			III	01	8	Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	3.000.000,00
			III	01	9	Mejoras a la Escuela de Zapotal	1.000.000,00
			III	01	10	Mejoras a la Cen Cinai de San Isidro	1.200.000,00
			III	02	5	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar	8.000.000,00
			III	02	6	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro	8.000.000,00
			III	02	7	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Union	5.500.000,00
			III	02	8	Acondicionamiento de aceras p/habilitar tránsito a personas con discapacidad	2.000.000,00
			III	02	9	Construcción aceras distrito de San Isidro	2.000.000,00
			III	06	2	Mejoras al Parque Infantil de Laguna	1.400.000,00
			III	06	3	Mejoras al Parque de Cedral	2.000.000,00
			III	06	4	Mejoras al Cementerio de Bajo Caliente	1.400.000,00
			III	06	5	Catastro Municipal	10.000.000,00
			III	06	6	Implementación del Sitrimu	9.000.000,00
			III	06	7	Atención Centro Comunitario Inteligente	4.500.000,00
			III	06	8	Banda Municipal	5.000.000,00
			III	06	9	Manejo Integral de Residuos Solidos	8.000.000,00
			III	06	10	Adquisición de Motocicletas Guardia Rural	4.600.000,00
			III	06	11	Construcción parque Infantil Escuela Santa Rosa	2.000.000,00
			III	06	12	Mejoras al parque Infantil de Margarita Penon II	1.250.000,00
			III	06	13	Mejoras al parque Infantil de Los Laureles	1.500.000,00
			III	06	14	Mejoras al parque Infantil de Linda Vista	1.250.000,00
			III	07	5	Compra Terreno Salon Comunal Calle el Arreo	6.000.000,00
							135.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/Se rv/Gru po	Proy ecto	APLICACIÓN	MONTO
1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	2.000.000,00	II	09		Educativos, culturales y deportivos (cultural)	1.000.000,00
			II	09		Educativos, culturales y deportivos(deportivo)	1.000.000,00
							2.000.000,00
1.1.9.1,02.00.0.0.000	Timbre pro Parques Nacionales	5.000.000,00	I	04		Conagebio	500.000,00
			I	04		Fondo Parques Nacionales	3.150.000,00
			II	25		Protección Medio Ambiente	1.350.000,00
							5.000.000,00
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	200.000.000,00	I	01		Administración General	20.000.000,00
			II	06		Servicio de acueducto	180.000.000,00
							200.000.000,00
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	29.800.000,00	I	01		Administración General	2.980.000,00
			II	07		Servicio de mercado	26.820.000,00
							29.800.000,00
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de Locales terminal de buses	5.200.000,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	5.200.000,00
							5.200.000,00
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio instalación y derivación agua	8.000.000,00	II	06		Servicio de acueducto	8.000.000,00
							8.000.000,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	9.000.000,00	II	06		Servicio de acueducto	8.100.000,00
			I	01		Administración General	900.000,00
							9.000.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de basura	80.000.000,00	I	01		Administración General	8.000.000,00
			II	02		Recolección de basura	72.000.000,00
							80.000.000,00
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de Estacionamiento	6.012.658,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	6.012.658,00
							6.012.658,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	600.000,00	II	06		Servicio de acueducto	600.000,00
							600.000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	1.000.000,00	II	04		Servicio de cementerio	1.000.000,00
							1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO			APLICACIÓN	MONTO	
			Pro gra ma	Act/Se rv/Gru po	Proy ecto			
1.4.1.2.01.00.0,0,000		Consejo de Seguridad Vial	1.853.487,00	II	22		Seguridad vial	1.853.487,00
								1.853.487,00
1.4.1.2.02.00.0,0,000		Consejo Nal de la Política Persona Joven	1.262.434,00	II	22		Seguridad vial	1.262.434,00
								1.262.434,00
1.4.1.3.01.00.0,0,000		IFAM ley de licores	1.744.381,00	III	07		Plan de Lotificación	889.634,31
				I	01		Administración general	854.746,69
								1.744.381,00
2.1.2.1.01.00.0,0,000		Patentes de licores	15.000,00	III	07		Plan de Lotificación	7.650,00
				I	01		Administración general	7.350,00
								15.000,00
2.4.1.3.01.00.0,0,000		IFAM (Ley 6909)	438.320,00	II	03		Caminos y calles	438.320,00
								438.320,00
2.4.1.1.01.00.0,0,000		Ley No 8114	224.216.658,00	II	28		Emergencias cantonales	5.000.000,00
				III	02	1	Unidad Técnica de gestión vial	174.216.658,00
				III	02	2	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.Miramar	15.000.000,00
				III	02	3	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.San Isidro	15.000.000,00
				III	02	4	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.La Unión	15.000.000,00
								224.216.658,00
		TOTALES	711.142.938,00				TOTALES	711.142.938,00

Yo : María Isabel Corella Castro, contadora municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario 2013

Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013
CUADRO 2
RELACIÓN DE PUESTOS

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	MESES 0 SEMANAS	MONTO A PRESUPUESTAR
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					
1		Alcalde Municipal	1.418.247,65	12	17.018.971,80
1		Vice Alcalde Municipal	1.134.598,12	12	13.615.177,44
1	8,00	Abogado municipal	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Abogado (Concejo Municipal)	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Ingeniero Unidad Técnica	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Informático (Bachiller)	441.531,06	12	5.298.372,72
1	8,00	Psicóloga (Oficina de la Mujer)(Lic.)	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Encargada patentes e inspección (Lic.)	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Técnico Asistente Unidad Técnica	325.728,56	12	3.908.742,72
1	8,00	Auditor Interno	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Secretaria Municipal	292.462,80	12	3.509.553,60
1	8,00	Contador Municipal	400.547,15	12	4.806.565,80
1	8,00	Tesorera Municipal	400.547,15	12	4.806.565,80
2	8,00	Auxiliar de Contabilidad	274.658,76	12	6.591.810,24
1	8,00	Encargado de Catastro y Bienes Inmuebles	279.438,49	12	3.353.261,88
1	8,00	Encargada de Proveduría (Lic)	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Cajero	274.658,76	12	3.295.905,12
1	8,00	Técnico de Archivo	325.728,56	12	3.908.742,72
1	8,00	Secretaria Alcalde	292.462,80	12	3.509.553,60
1	8,00	Auxiliar Patentes e inspección	274.658,76	12	3.295.905,12
1	8,00	Gestor de servicios (Lic)	529.855,43	12	6.358.265,16
1	8,00	Encargado de Acueducto(técnico)	325.728,56	12	3.908.742,72
2	8,00	Auxiliar del Acueducto	274.658,76	12	6.591.810,24
8	8,00	Operador Equipo Pesado	270.355,80	12	25.954.156,80
3	8,00	Oficinista (Lector de Hidrómetros)	261.051,52	12	9.397.854,72
1	8,00	Obrero Espec(Fontanero)	270.355,80	12	3.244.269,60
2	8,00	Misceláneo	242.345,58	12	5.816.293,92
12	8,00	Peones	243.609,90	12	35.079.825,60
1	8,00	Maestro de Obras (Construcción)	324.018,00	12	3.888.216,00
2	8,00	Guarda	261.051,52	12	6.265.236,48
54		TOTAL SUELDOS FIJOS			227.931.655,92
MAS : RESERVA 8% AUMENTO SALARIALES AÑO 2013					18.234.532,47
TOTAL SUELDOS FIJOS					246.166.188,39

INCENTIVOS SALARIALES

**MONTO
PRESUPUESTADO**

RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS

38.233.945,68

RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (PROHIBICIÓN)

10.224.777,04

RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (DEDICACIÓN)

11.330.428,53

TOTAL GENERAL

305.955.339,64

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

CUADRO No. 3

SALARIO DEL ALCALDE Y VICEALCALDE

A-) SALARIO ALCALDE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Salario mayor pagado	Con las anualidades aprobadas
Puesto: Auditora Municipal	
Fecha de ingresos :01/02/2006 (reconoc 26 anualidades)	ACTUAL
Salario Base	499.734,90
Anualidades	464.753,46
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	324.827,69
Total salario mayor pagado	1.289.316,04
más:	
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	128.931,60
Salario base del Alcalde	1.418.247,65
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	0,00
Total salario mensual	1.418.247,65

B-) SALARIO VICEALCALDE

Salario base del Alcalde	1.418.247,65
Más:	
80% del salario base del Alcalde	1.134.598,12
Total salario mensual	1.134.598,12

NOTA: ESTOS SALARIOS NO AUMENTAN DESDE EL AÑO 2011 POR QUE EL SALARIO MAYOR PAGADO LO TENIA LA AUDITORA DALIA PEREZ Y AL RENUNCIAR EL SALARIO MAYOR PAGADO EN LA ACTUALIDAD ES INFERIOR , POR CONSIGUIENTE SE MANTIENEN IGUAL

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 30/08/2012

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

CUADRO No. 4

RELACION PUESTOS

SERVICIOS ESPECIALES

PROGRAMA III	PROYECTO	SALARIO BASE	# MESES	TOTAL
INGENIERA (LICENCIADA)	PROYECTO CATASTRO	529.855,43	12	6.358.265,16
BACHILLER (GESTOR AMBIENTAL)	MANEJO DESECHOS SOLIDOS	441.531,06	12	5.298.372,72
OFICINISTAS	SITRIMU	261.051,52	12	6.265.236,48
OFICINISTAS	ATENCION CENTRO COMUNITARIO	261.051,52	12	3.132.618,24
	SUBTOTAL			21.054.492,60
	PROYECCION 8% REAJUSTE			<u>1.684.359,41</u>
	TOTAL SERVICIOS ESPECIALES			<u>22.738.852,01</u>

Elaborado por: María Isabel Corella Castro

Fecha: 30/08/2012

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**CUADRO No. 5
DETALLE DE LA DEUDA**

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES	AMORTIZACIÓN	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	6-A-0996-1296	493.821,56	7.141.720,68	7.635.542,24	ACUEDUCTO
IFAM	6-Eq-1304-1007	13.330.585,94	35.800.183,14	49.130.769,08	MAQUINARIA
TOTALES		13.824.407,50	42.941.903,82	56.766.311,32	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2013	13.824.407,50	42.941.903,82	56.766.311,32
-----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00
-------------------	--	-------------	-------------	-------------

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2012

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013
CUADRO 6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)**

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	2	2	0	1	3			5			0	5			
Técnico	1		0			1		6			0	4	2		
Administrativo	5	3	0	5	3			7			0	7			
De servicio	26		0	1	16	9		0			0	0			
Total	34	5	0	1	22	16	0	20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos fijos	54
Plazas en servicios especiales	5
Plazas en procesos sustantivos	39
Plazas en procesos de apoyo	20

Total de plazas 59

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración	19
Programa II: Servicios Comunitarios	24
Programa III: Inversiones	16
Programa IV: Partidas específicas	0

Total de plazas 59

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2012

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES	<u>969.642.938,00</u>	%
<p>1,1,2,1,00,00,0,0,0,000 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES</p> <p>Corresponde a la ley No 7729 y la proyección se realizó tomando en cuenta la actualización de la plataforma de valores y el # de propiedades</p>	135.000.000,00	0,14
<p>1,1,3,2,01,05,0,0,0,000 IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION</p> <p>su estimación es de acuerdo a los ingresos al 30/06/2012</p>	25.000.000,00	0,03
<p>1,1,3,2,02,03,1,0,0,000 IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%</p> <p>Corresponde a la ley No 7097 y su estimación es de acuerdo a los ingresos al 30/06/2012</p>	2.000.000,00	0,00
<p>1,1,3,2,02,09,0,0,0,000 OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS</p> <p>Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2012</p>	500.000,00	0,00
<p>1,1,3,3,01,02,0,0,0,000 PATENTES MUNICIPALES</p> <p>La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los ingresos al 30/06/2012 y tomando en cuenta el # de patentados</p>	200.000.000,00	0,21
<p>1,1,9,1,01,00,0,0,0,000 TIMBRES MUNICIPALES</p> <p>Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2012</p>	18.000.000,00	0,02
<p>1,1,9,1,02,00,0,0,0,000 TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES</p> <p>Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2012</p>	5.000.000,00	0,01

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

1,3,1,1,05,00,0,0,0,000	VENTA DE AGUA	200.000.000,00	0,21
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2012 y el número de contribuyentes		
1,3,1,2,04,01,0,0,0,000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	35.000.000,00	0,04
	ALQUILER DE MERCADO	€29.800.000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler para el año 2013		
	ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES	€5.200.000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler .		
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS	97.000.000,00	0,10
	SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA	€ 8,000,000,00	
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2012		
	SERVICIO DE CEMENTERIO	€ 9,000,000,00	
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo		
	SERVICIO DE RECOLECCION BASURA	€80,000,000,00	
	Se realiza la proyección de acuerdo al número de contribuyentes y las categorías asignadas.		
1.3.1.3.01.01.1.0.00	DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	6.012.658,00	~0,0001%
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo		
1,3,1,3,02,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	1.600.000,00	~0,0001%
	DERECHO DE MEDIDORES	€ 600,000,00	
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2012		
	DERECHO DE CEMENTERIO	€ 1.000.000,00	
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

1,3,4,0,00,00,0,0,000 INTERESES MORATORIOS	15.000.000,00	0,02
<p>1,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO ¢7,500,000,00</p> <p>2,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ¢7,500,000,00</p> <p>Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/06/2012</p>		
1,4,1,2,01,00,0,0,000 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL	1.853.487,00	0,00
<p>Corresponde a la multa a ley tránsito No 7331 y se presupuesta de acuerdo a información remitida por COSEVI</p>		
1,4,1,2,01,00,0,0,000 CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	1.262.434,00	0,00
<p>Corresponde al aporte del año 2013</p>		
1,4,1,3,01,00,0,0,000 IFAM (LEY DE LICORES)	1.744.381,00	~0,0001%
<p>Corresponde impuesto ley de licores nacionales y extranjeros y se presupuesta de acuerdo información remitida por el IFAM según oficio DAI-1416-SCF-498-2012</p>		
2,1,2,1,01,00,0,0,000 PATENTES DE LICORES	15.000,00	~0,0001%
<p>La proyección se realizó con base a los ingresos al 30/06/2012</p>		
2,4,1,1,00,00,0,0,000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	224.654.978,00	0,23
<p>LEY No 8114 ¢224.216.658.00</p> <p>Se incluye el mismo monto de lo presupuestado en año 2012 por cuanto el Ministerio de Hacienda no ha enviado la certificación oficial a girar en el año 2013</p> <p>IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909) ¢ 438.320.00</p> <p>Corresponde a la ley No 6909 para caminos vecinales y se presupuesta de acuerdo información que nos fue remitida por el IFAM según oficio DAI-1416-SCF-498-2012</p>		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>	<u>969.642.938,00</u>
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	<u>317.184.858,49</u>
COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL	241.777.507,89
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA	17.069.847,60
ACTIVIDAD 03 : ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1.350.000,00
ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS	56.987.503,00
<u>ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL</u>	
DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO	
<u>REMUNERACIONES</u>	201.871.440,07
Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de la administraciòn	
<u>SERVICIOS</u>	27.357.372,21
Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la instituciòn como el pago de energia elèctrica,correo,internet,seguros de vehiculo y de riezos de trabajo gastos de representaciòn institucional y mantenimiento y reparaciones, servicios generales ,.	
<u>MATERIALES Y SUMNISTROS</u>	12.548.695,61
Contiene la compra de combustible,repuestos y materiales de oficina, limpieza y uniformes	
<u>ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA</u>	<u>17.069.847,60</u>
DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO	
<u>REMUNERACIONES</u>	14.446.674,03
Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditora con sus contribuciones patronales, decimotercer mes , restricciòn al ejercicio liberal de la profesiòn	
<u>SERVICIOS</u>	1.423.173,57
Se presupuesta los recursos para viáticos,transportes y riezos de trabajo	
<u>MATERIALES Y SUMNISTROS</u>	1.200.000,00
Se presupuesta para ùtiles y materiales de oficina y de còmputo y ademàs para productos de papel, cartòn e impresos,	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

ACTIVIDAD 03: ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

BIENES DURADEROS **1.350.000,00**

Se incluye la compra de equipo de oficina y equipo de computador para las oficinas del personal administrativo

ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS **56.987.503,00**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES **56.987.503,00**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Incluye las siguientes transferencias de ley:

GOBIERNO CENTRAL

Organo de Normalización Técnica ¢1.350.000.00

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Junta administrativa Registro Nacional ¢ 4.050.000.00

Conagebio ¢ 500.000.00

Fondo Parques nacionales ¢ 3.150.000.00

INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES

Junta de Educación 10% ¢13.500.000.00

Concejo Nacional de Rehabilitación ¢ 4.848.215.00

GOBIERNOS LOCALES

Federación Municip y Concejos Munic Distrito del Pacífico

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro ¢29.089.288.00

Unión Nacional de Gobiernos Locales ¢0

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

INDEMNIZACIONES **¢ 500,000,00**

Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el código Procesal Contencioso Administrativo No 8508

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I I :SERVICIOS COMUNALES **328.481.703,20**

02- RECOLECCION BASURA **72.000.000,00**

REMUNERACIONES **39.842.031,04**

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra,
contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS **9.218.630,92**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
como servicios básicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento
y reparación de equipo de transporte

MATERIALES Y SUMINISTROS **13.489.338,04**

Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios
y materiales y suministros diversos

INTERESES Y COMISIONES **9.450.000,00**

INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Pago de intereses de gracia del I Prèstamo IFAM -6-EQ -1357-0412 por compra de
Recolector

03-CAMINOS Y CALLES **438.320,00**

MATERIALES Y SUMINISTROS **438.320,00**

Contiene la compra de materiales minerales

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

04- CEMENTERIO	<u>9.100.000,00</u>
REMUNERACIONES	7.287.615,62
Se incluye los sueldos fijos de un peòn ,jornales ocasionales contribuciones patronales, decimotercer mes de este servicio	
<u>SERVICIOS</u>	814.359,51
Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio como servicio de energia elèctrica, seguro riezgo de trabajo,	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	998.024,87
Contiene la compra de combustible y otros productos quìmicos, tintas, textiles y vestuarios	
06- ACUEDUCTO MUNICIPAL	<u>188.600.000,00</u>
REMUNERACIONES	70.796.481,45
Se crea una plaza de auxiliar del acueducto y se incluye los sueldos fijos ,jornales ocasionales tiempo extra ,cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio	
<u>SERVICIOS</u>	30.753.886,03
Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio como servicios bàsicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento y reparaciòn de equipo de transporte, viàticos	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	66.414.090,28
Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios y ùtiles, materiales y suministros diversos	
<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	493.821,56
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	493.821,56
Pago de intereses del Prèstamo IFAM -6-A-0996-1296 para el acueducto	
<u>BIENES DURADEROS</u>	13.000.000,00
Se incluye para la compra de mobiliario de oficina y equipo de còmputo medidores e hidrantes.	
<u>AMORTIZACION</u>	7.141.720,68
<u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u>	
Pago de amortizaciòn del Prèstamo IFAM -6-A-0996-1296 para el acueducto	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

07-MERCADO MUNICIPAL **26.820.000,00**

REMUNERACIONES **9.923.760,37**

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,
cargas sociales, decimoterter mes del personal de este servicio

SERVICIOS **7.628.072,59**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
de energía eléctrica, servicios generales, seguros , y mantenimiento
y reparación de edificios y locales

MATERIALES Y SUMINISTROS **9.268.167,04**

Contiene la compra de combustible, repuestos , herramientas, accesorios
y útiles, materiales y suministros diversos

09-EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **2.000.000,00**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio

SERVICIOS

CULTURALES: ¢ 1.000,000,00

DEPORTIVOS: ¢ 1.000,000,00

10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **10.107.238,20**

REMUNERACIONES **9.018.226,82**

Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicóloga para atención
de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimoterter mes

SERVICIOS **789.011,38**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
como viáticos, y seguro de riesgo de trabajo

MATERIALES Y SUMINISTROS **300.000,00**

Contiene la compra de combustible, repuestos , herramientas, accesorios
y útiles, materiales y suministros diversos

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	<u>11.212.658,00</u>
REMUNERACIONES	9.614.276,65
Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,horas extras cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio	
<u>SERVICIOS</u>	914.722,66
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, seguros	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	683.658,69
Contiene la compra de materiales de limpieza y resguardo	
<u>22-SEGURIDAD VIAL</u>	<u>1.853.487,00</u>
<u>SERVICIOS</u>	1.000.000,00
Se incluyen en mantenimiento y reparación de vías de comunicación	
<u>MATERIALES</u>	853.487,00
Para la compra de materiales como pinturas para la señalización	
<u>25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE</u>	<u>1.350.000,00</u>
<u>SERVICIOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
<u>MATERIALES</u>	<u>350.000,00</u>
Para la compra de materiales y suministros necesarios	
<u>28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES</u>	<u>5.000.000,00</u>
<u>SERVICIOS</u>	3.500.000,00
Se presupuesta con los recursos de la ley 8114 , para el alquiler de maquinaria para atender las vías en caso de emergencias	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.500.000,00
Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser utilizados en caso de emergencias	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA III INVERSIONES	<u>323.976.376,31</u>
GRUPO : 01 EDIFICIO	<u>19.200.000,00</u>
PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA ISLA (LEY 7729)	4.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizará las mejoras al Salon comunal de la Isla	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO : 02 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE ZAGALA VIEJA (LEY 7729)	2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Zagala vieja	
SERVICIOS	400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)	1.400.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de San Buenaventura	
SERVICIOS	400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
PROYECTO : 04 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE PALMITAL (LEY 7729)	1.400.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Palmital	
SERVICIOS	1.400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.400.000,00
PROYECTO : 05 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)	1.400.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de San Francisco	
SERVICIOS	600.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 06 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA UNION (LEY 7729)	1.400.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de la Unión	
SERVICIOS	400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
PROYECTO : 07 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE TAJO ALTO (LEY 7729)	2.400.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Tajo Alto	
SERVICIOS	600.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.800.000,00
PROYECTO : 08 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE MAR AZUL (LEY 7729)	3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Mar Azul	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
PROYECTO : 09 MEJORAS A LA ESCUELA DE ZAPOTAL (LEY 7729)	1.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Zapotal	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
PROYECTO : 10 MEJORAS AL CEN CINAI DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	1.200.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al CEN CINAI de San Isidro	
SERVICIOS	400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN	244.716.658,00
ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	174.216.658,00
<u>REMUNERACIONES</u>	74.243.216,15
Se incluye los sueldos fijos ,disponibilidad, anualidades ,contribuciones patronales, y los servicios y materiales necesarios para la buena marcha de la unidad tècnica de la siguiente forma:	
SERVICIOS	15.302.564,81
MATERIALES Y SUMINISTROS	35.540.107,96
INTERESES	13.330.585,94
AMORTIZACION	35.800.183,14
PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114)	15.000.000,00
SERVICIOS	4.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	11.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito Miramar	
PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)	15.000.000,00
SERVICIOS	4.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	11.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito San Isidro,	
PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)	15.000.000,00
SERVICIOS	5.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.500.000,00
Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito La Uniòn,	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO: 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN LA CIUDAD DE MIRAMAR (LEY 7729)	8.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de construcciòn de aceras de la Ciudad de Miramar, (ley 7729)	
SERVICIOS	2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000,00
PROYECTO: 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 772)	8.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro (Ley 7729)	
SERVICIOS	2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000,00
PROYECTO: 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729)	5.500.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Uniòn (Ley 7729)	
SERVICIOS	2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.500.000,00
PROYECTO: 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY 7729) (CUMPL DE LEY 7600)	2.000.000,00
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
PROYECTO: 09 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	2.000.000,00
Se realizará el construccin de aceras distrito San Isidro	
SERVICIOS	800.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00
PROGRAMA III: INVERSIONES	
GRUPO 6: OTROS PROYECTOS	<u>53.162.434,00</u>
PROYECTO : 02 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE LAGUNA (LEY 7729)	1.400.000,00
Se realizará las mejoras en parque infantil de Laguna	
BIENES DURADEROS	1.400.000,00
PROYECTO : 03 MEJORAS EN EL PARQUE DE CEDRAL (LEY 7729)	2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaràn en el Parque de Cedral	
SERVICIOS	800.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 04 MEJORAS AL CEMENTERIO DE BAJO CALIENTE (LEY 7729) 1.400.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizara mejoras al cementerio

SERVICIOS 600.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 800.000,00

PROYECTO : 05 CATASTRO MUNICIPAL (LEY 7729) 10.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se continuará el proyecto de catastro municipal de acuerdo al siguiente detalle:

REMUNERACIONES (servicios especiales) 8.756.000,00
MATERIALES 1.244.000,00

PROYECTO : 6 IMPLEMENTACION DEL SITRIMU (LEY 7729) 9.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizará la implementación del SITRIMU

REMUNERACIONES (servicios especiales) 8.628.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 372.000,00

PROYECTO : 07 ATENCION CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (LEY 7729) 4.500.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizará la atención del centro comunitario inteligente

REMUNERACIONES (servicios especiales) 4.314.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 186.000,00

PROYECTO : 08 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729) 6.262.434,00

Con los recursos de la ley 7729 y del consejo de la política de la persona joven se continuará el proyecto de banda municipal

SERVICIOS 5.000.000,00
MATERIALES 562.434,00
BIENES DURADEROS 700.000,00

PROYECTO : 09 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 7729) 5.200.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar el proyecto de manejo Integral de Desechos Sólidos

REMUNERACIONES (servicios especiales) 7.296.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 704.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 10 ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA GUARDIA DE ASISTENCIA RURAL DE MONTES DE ORO	4.600.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se pretende adquirir dos motocicletas para la policia d Miramar	
BIENES DURADEROS	4.600.000,00
PROYECTO : 11 CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA DE SANTA ROSA	2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar parque infantil de la escuela de Santa Rosa	
BIENES DURADEROS	2.000.000,00
PROYECTO : 12 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE MARGARITA PENON II (LEY 7729)	1.250.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras al Parque Infantil de Margarita Penon II	
SERVICIOS	500.000,00
MATERIALES	750.000,00
PROYECTO : 13 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE LOS LAURELES	1.250.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizara mejoras al Parque Infantil de Los Laureles	
BIENES DURADEROS	1.250.000,00
PROYECTO : 14 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE LINDA VISTA	1.250.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizara mejoras al Parque Infantil de Linda Vista (ley 7729)	
SERVICIOS	300.000,00
MATERIALES	400.000,00
GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	6.897.284,31
BIENES DURADEROS (COMPRA TERRENO P/SALON COMUNAL DE CALLE ARREO)	6.000.000,00
CUENTAS ESPECIALES	897.284,31
Corresponde al fondo plan lotificaciòn	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL 969.642.938,00

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION 317.184.858,49
GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL 241.777.507,89

0 REMUNERACIONES 201.871.440,07

0.01 REMUNERACIONES BASICAS 111.459.720,92

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 109.459.720,92
0.01.05 Suplencias 2.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 21.218.504,00

0.02.01 Tiempo extraordinario 1.500.000,00
0.02.05 Dietas 19.718.504,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 41.806.701,46

0.03.01 Retribución por años servidos 16.586.698,14
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 13.314.893,91
0.03.03 Decimotercer mes 11.905.109,41

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL 13.928.978,01**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 13.214.671,45
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 714.306,56

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION 13.457.535,68**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 7.028.776,60
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 2.142.919,69
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral. 4.285.839,39

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

1 SERVICIOS

27.357.372,21

1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>8.500.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	4.000.000,00
1.02.03 Servicio de correo	1.000.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	3.500.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>2.000.000,00</u>
1.03.01 Información	1.000.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>3.500.000,00</u>
1.05.01 Transporte dentro del país	1.500.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.000.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>9.857.372,21</u>
1.06.01 Seguros	9.857.372,21
Vehiculos	2.000.000,00
riesgos trabajo	7.857.372,21
1.07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.07.03 Gastos de representación institucional	1.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>12.548.695,61</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3.000.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>500.000,00</u>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>1.300.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>7.748.695,61</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.433.379,62
2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	315.315,99

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA **17.069.847,60**

0 REMUNERACIONES **14.446.674,03**

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS **6.866.926,36**

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 6.866.926,36

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **5.407.704,52**

0.03.01 Retribución por años de servicios -

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 4.463.502,14

0.03.03 Decimotercer mes 944.202,38

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL **1.104.716,78**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 1.048.064,64

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 56.652,14

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION **1.067.326,37**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 557.457,08

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 169.956,43

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 339.912,86

1 SERVICIOS **1.423.173,57**

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE **600.000,00**

1.05.01 Transporte dentro del país 300.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 300.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **623.173,57**

1.06.01 Seguros 623.173,57

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO 200.000,00

1.07.01 Actividades de capacitación 200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.200.000,00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 1.200.000,00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 400.000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 500.000,00

2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros 300.000,00

**ACTIVIDAD: 03 ADMINISTRACION DE
INVERSIONES PROPIAS 1.350.000,00**

5 BIENES DURADEROS 1.350.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 1.350.000,00

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 850.000,00

5.01.05 Equipo y programas de cómputo 500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

**ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS
Y TRANSFERENCIAS**

56.987.503,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

56.987.503,00

6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</u>	<u>56.487.503,00</u>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central Organo de Normalización técnica	<u>1.350.000,00</u> 1.350.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	<u>7.700.000,00</u>
	Junta Administrativas Registro Nacional	4.050.000,00
	Conagebio	500.000,00
	Fondo Parques Nacionales	3.150.000,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresariales	<u>18.348.215,00</u>
	Juntas de Educación 10%	13.500.000,00
	Concejo Nacional de Rehabilitación	4.848.215,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	<u>29.089.288,00</u>
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	29.089.288,00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PR</u>	<u>500.000,00</u>
6.06.01	INDEMNIZACIONES	<u>500.000,00</u>

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES 328.481.703,20

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA 72.000.000,00

0 REMUNERACIONES 39.842.031,04

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS 26.166.929,13

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	24.166.929,13
0.01.02	Jornales ocasionales	2.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 2.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 5.684.891,97

0.03.01	Retribución por años servidos	3.080.905,73
0.03.03	Decimotercer mes	2.603.986,24

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL 3.046.663,89

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	2.890.424,72
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	156.239,17

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION 2.943.546,05

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	1.537.393,48
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	468.717,52
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	937.435,05

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

1	<u>SERVICIOS</u>		<u>9.218.630,92</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2.500.000,00</u>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00	
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	500.000,00	
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>250.000,00</u>	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	250.000,00	
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>250.000,00</u>	
1.04.06	Servicios generales	250.000,00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>2.718.630,92</u>	
1.06.01	Seguros	2.718.630,92	
	vehiculos	1.000.000,00	
	riesgos trabajo	1.718.630,92	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3.500.000,00</u>	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.500.000,00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>13.489.338,04</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	<u>9.000.000,00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	9.000.000,00	
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>3.450.000,00</u>	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250.000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	3.200.000,00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.039.338,04</u>	
2.99.04	Textiles y vestuario	600.000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	139.338,04	
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		<u>9.450.000,00</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>9.450.000,00</u>	
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales	9.450.000,00	
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	9.450.000,00	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES **438.320,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **438.320,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **438.320,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 438.320,00

SERVICIO: 04 CEMENTERIO **9.100.000,00**

0 REMUNERACIONES **7.287.615,62**

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **4.880.569,58**

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 4.530.569,58

0.01.02 Jornales ocasionales 350.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES **500.000,00**

0.02.01 Tiempo extraordinario 500.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **811.360,24**

0.03.01 Retribución por años servidos 335.057,95

0.03.03 Decimotercer mes 476.302,29

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL **557.273,69**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 528.695,55

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 28.578,14

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION **538.412,11**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 281.208,87

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 85.734,41

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 171.468,83

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>814.359,51</u>
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>500.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	500.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>314.359,51</u>
1.06.01 Seguros	314.359,51
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>998.024,87</u>
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>300.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	100.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
2.01.99 Otros productos químicos	100.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>198.024,87</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	100.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	98.024,87
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.99.04 Textiles y vestuario	100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	400.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL **188.600.000,00**

0 REMUNERACIONES **70.796.481,45**

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **44.369.599,23**

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	40.369.599,23
0.01.02	Jornales ocasionales	3.000.000,00
0.01.05	Suplencias	1.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES **2.000.000,00**

0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **13.782.701,30**

0.03.01	Retribución por años servidos	9.155.601,26
0.03.03	Decimotercer mes	4.627.100,04

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL **5.413.707,04**

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	5.136.081,04
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	277.626,00

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION **5.230.473,88**

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2.731.839,86
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	832.878,01
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	1.665.756,01

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>30.753.886,03</u>
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>500.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	500.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.500.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.04.06 Servicios generales	500.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.05.01 Transporte dentro del país	500.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	500.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>6.053.886,03</u>
1.06.01 Seguros	6.053.886,03
vehiculos	3.000.000,00
riesgos trabajo	3.053.886,03
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>16.400.000,00</u>
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	8.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	4.000.000,00
1,99 <u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>2.800.000,00</u>
1.99.01 Servicio de Regulación	2.800.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>66.414.090,28</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	<u>16.000.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4.000.000,00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	500.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>33.700.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	18.200.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.000.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>7.000.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	6.000.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>9.214.090,28</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3.500.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.500.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	314.090,28
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>493.821,56</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>493.821,56</u>
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales	493.821,56
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	493.821,56

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

5 BIENES DURADEROS **13.000.000,00**

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO **13.000.000,00**

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	6.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	4.000.000,00

8 AMORTIZACION **7.141.720,68**

8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS **7.141.720,68**

8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales	<u>7.141.720,68</u>
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	7.141.720,68

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

26.820.000,00

0 REMUNERACIONES

9.923.760,37

0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>5.514.183,99</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.514.183,99
0.01.02	Jornales ocasionales	1.000.000,00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>1.000.000,00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1.917.548,83</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	1.268.954,00
0.03.03	Decimotercer mes	648.594,83
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>758.855,95</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	719.940,26
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38.915,69
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>733.171,60</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	382.930,39
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	116.747,07
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	233.494,14

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

1	<u>SERVICIOS</u>	<u>7.628.072,59</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.500.000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>200.000,00</u>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>1.928.072,59</u>
1.06.01	Seguros	428.072,59
	Seguro contra incendio	1.500.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>4.000.000,00</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	4.000.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>9.268.167,04</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>2.300.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	300.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>5.000.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.000.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>600.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	600.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.368.167,04</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	200.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	568.167,04

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 09 EDUCATIVOS,CULTURALES
Y DEPORTIVOS** 2.000.000,00

1 SERVICIOS 2.000.000,00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO 2.000.000,00

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 2.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y
COMPLEMENTARIOS**

10.107.238,20

0 REMUNERACIONES

9.018.226,82

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

6.866.926,38

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 6.866.926,38

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

795.418,97

0.03.01 Retribución por años servidos 206.007,79

0.03.03 Decimotercer mes 589.411,18

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

689.611,08

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 654.246,41

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 35.364,67

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

666.270,39

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 347.988,36

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 106.094,01

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 212.188,02

1 SERVICIOS

789.011,38

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

400.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 200.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 200.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

389.011,38

1.06.01 Seguros 389.011,38

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

300.000,00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

300.000,00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 100.000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 100.000,00

2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros 100.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES 11.212.658,00

0 REMUNERACIONES 9.614.276,65

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS 7.040.412,00

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 6.540.412,00
0.01.02 Jornales ocasionales 500.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 500.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario 500.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 628.367,67

0.03.03 Decimotercer mes 628.367,67

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL 735.190,17**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 697.488,11
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 37.702,06

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION 710.306,81**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 370.988,27
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 113.106,18
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 226.212,36

PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

1 SERVICIOS **914.722,66**

1.02 SERVICIOS BÁSICOS **500.000,00**

1.02.02 Servicio de energía eléctrica 500.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **414.722,66**

1.06.01 Seguros 414.722,66

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **683.658,69**

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS **683.658,69**

2.99.04 Textiles y vestuario 200.000,00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 300.000,00

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad 100.000,00

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros 83.658,69

SERVICIO: 22 SEGURIDAD VIAL **1.853.487,00**

1 SERVICIOS **1.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **1.000.000,00**

1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **853.487,00**

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS **853.487,00**

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes 853.487,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE 1.350.000,00

1 SERVICIOS 1.000.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 1.000.000,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 350.000,00

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 350.000,00

2.99.05 Utiles y materiales de limpieza 350.000,00

SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES(LEY 8114) 5.000.000,00

1 SERVICIOS 3.500.000,00

1.01 ALQUILERES 3.500.000,00

1.01,02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA III:INVERSIONES		<u>323.976.376,31</u>
GRUPO: 01 EDIFICIOS		<u>19.200.000,00</u>
PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LA ISLA (LEY 7729)		<u>4.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>		<u>1.000.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.000.000,00</u>	
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	1.000.000,00	
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>3.000.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3.000.000,00</u>	
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	3.000.000,00	
PROYECTO : 02 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE ZAGALA VIEJA (LEY 7729)		<u>2.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>		<u>400.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>400.000,00</u>	
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	400.000,00	
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1.600.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.600.000,00</u>	
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	800.000,00	
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	800.000,00	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)**

1.400.000,00

1 SERVICIOS

400.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

400.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

500.000,00

**PROYECTO : 04 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE PALMITAL (LEY 7729)**

1.400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.400.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.400.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

1.400.000,00

**PROYECTO : 05 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)**

1.400.000,00

1 SERVICIOS

600.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

600.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

600.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

800.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

800.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

800.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 06 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE LA UNION (LEY 7729)**

1.400.000,00

1 SERVICIOS

400.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **400.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **1.000.000,00**

2.03.01 Materiales y productos Metálicos 500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 500.000,00

**PROYECTO : 07 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE TAJO ALTO (LEY 7729)**

2.400.000,00

1 SERVICIOS

600.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **600.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 600.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.800.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **1.800.000,00**

2.03.01 Materiales y productos Metálicos 800.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 1.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 08 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE MAR AZUL (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.000.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

1.500.000,00

**PROYECTO : 09 MEJORAS A LA ESCUELA DE
ZAPOTAL (LEY 7729)**

1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

1.000.000,00

**PROYECTO : 10 MEJORAS AL CEN CINAI
DE SAN ISIDRO (LEY 7729)**

1.200.000,00

1 SERVICIOS

400.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

400.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

800.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

800.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

400.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

400.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>244.716.658,00</u>
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114)	<u>174.216.658,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>74.243.216,15</u>
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>43.850.920,79</u>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	42.850.920,79
0.01.02 Jornales ocasionales	1.000.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>3.000.000,00</u>
0.02.01 Tiempo extraordinario	3.000.000,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>16.229.901,27</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	7.600.720,83
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.776.809,51
0.03.03 Decimotercer mes	4.852.370,93
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>5.677.273,99</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	5.386.131,73
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	291.142,26
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>5.485.120,10</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2.864.839,80
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	873.426,77
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.746.853,53

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>15.302.564,81</u>
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>900.000,00</u>
1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica	500.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	400.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.04.03 Servicios de Ingeniería	2.500.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>900.000,00</u>
1.05.01 Transporte dentro del país	300.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	600.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>5.002.564,81</u>
1.06.01 Seguros	5.002.564,81
vehiculos	1.800.000,00
riesgos de trabajo	3.202.564,81
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>6.000.000,00</u>
1.08.02 Mantenimiento de vias de comunicación	1.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>35.540.107,96</u>
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>19.600.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	19.400.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
2.01.99 Otros productos químicos	100.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>240.107,96</u>
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	240.107,96
2.04 <u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>15.000.000,00</u>
2.04.02 Repuestos y accesorios	15.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>700.000,00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	500.000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>13.330.585,94</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>13.330.585,94</u>
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descent, no Empresariales	13.330.585,94
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	13.330.585,94
8	<u>AMORTIZACION</u>	<u>35.800.183,14</u>
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>35.800.183,14</u>
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales	35.800.183,14
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	35.800.183,14
	PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114)	<u>15.000.000,00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>4.000.000,00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3.000.000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3.000.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	1.000.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>11.000.000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>4.000.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.000.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIEN</u>	<u>7.000.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.500.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

**PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)**

15.000.000,00

1 SERVICIOS

4.000.000,00

1.01 <u>ALQUILERES</u>	3.000.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	1.000.000,00
1.08.02 Mantenimiento de vias de comunicación	1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

11.000.000,00

2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	3.000.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIEN</u>	8.000.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	5.500.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	500.000,00

**PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)**

15.000.000,00

1 SERVICIOS

5.500.000,00

1.01 <u>ALQUILERES</u>	4.000.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	4.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	1.500.000,00
1.08.02 Mantenimiento de vias de comunicación	1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

9.500.000,00

2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	3.500.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
2.01.99 Otros productos quimicos	500.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	6.000.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	4.000.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	1.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**PROYECTO : 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729)** **8.000.000,00**

1 SERVICIOS **2.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **2.000.000,00**
 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **6.000.000,00**

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **6.000.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.500.000,00
 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 4.000.000,00
 2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

**PROYECTO : 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729)** **8.000.000,00**

1 SERVICIOS **2.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **2.000.000,00**
 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **6.000.000,00**

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **6.000.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.500.000,00
 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 4.000.000,00
 2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

**PROYECTO : 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729)** **5.500.000,00**

1 SERVICIOS **2.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **2.000.000,00**
 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **3.500.000,00**

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **3.500.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 500.000,00
 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 2.500.000,00
 2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**PROYECTO : 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA
HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(LEY 7729) (CUMPLIMIENTO LEY 7600)**

	<u>2.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	1.000.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1.000.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.000.000,00</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00

**PROYECTO : 09 CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE
SAN ISIDRO (LEY 7729)**

	<u>2.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>800.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>800.000,00</u>
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	800.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1.200.000,00</u>
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.200.000,00</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.200.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

53.162.434,00

**PROYECTO : 02 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL
DE LAGUNA (LEY 7729)**

1.400.000,00

5 BIENES DURADEROS

1.400.000,00

5.01 **MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO** **1.400.000,00**

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo 1.400.000,00

**PROYECTO : 03 MEJORAS EN EL PARQUE DE CEDRAL
(LEY 7729)**

2.000.000,00

1 SERVICIOS

800.000,00

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** **800.000,00**

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 800.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.200.000,00

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **1.200.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.200.000,00

**PROYECTO : 04 MEJORAS AL CEMENTERIO
DE BAJO CALIENTE (LEY 7729)**

1.400.000,00

1 SERVICIOS

600.000,00

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** **600.000,00**

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 600.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

800.000,00

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **800.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 800.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 05 CATASTRO MUNICIPAL (LEY 7729) 10.000.000,00

0 REMUNERACIONES 8.756.000,00

0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>6.866.926,37</u>
0.01.03 Servicios Especiales	6.866.926,37
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>572.683,84</u>
0.03.03 Decimotercer mes	572.683,84
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>669.525,32</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	635.190,69
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34.334,63
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>646.864,47</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	337.852,78
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	103.003,90
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	206.007,79

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.244.000,00

2,99 <u>UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.244.000,00</u>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.244.000,00

PROYECTO : 6 IMPLEMENTACION DEL SITRIMU (ley 7729) 9.000.000,00

0 REMUNERACIONES 8.628.000,00

0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>6.766.455,40</u>
0.01.03 Servicios Especiales	6.766.455,40
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>564.415,10</u>
0.03.03 Decimotercer mes	564.415,10
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>659.729,40</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	625.897,12
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33.832,28
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>637.400,10</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	332.909,61
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	101.496,83
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	202.993,66

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 372.000,00

2,99 <u>UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS</u>	<u>372.000,00</u>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	372.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 07 ATENCION CENTRO COMUNTARIO INTELIGENTE (LEY 7729) **4.500.000,00**

0 REMUNERACIONES **4.314.000,00**

0.0 1	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>3.383.227,70</u>
0.01.03	Servicios Especiales	3.383.227,70
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>282.207,55</u>
0.03.03	Decimotercer mes	282.207,55
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>329.864,70</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	312.948,56
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	16.916,14
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>318.700,05</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	166.454,80
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	50.748,42
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	101.496,83

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **186.000,00**

2,99	<u>UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS</u>	<u>186.000,00</u>
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	186.000,00

PROYECTO : 08 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729) **6.262.434,00**
(RECURSOS CONSEJO DE LA POLITICA DE LA PERSONA JOVEN)

1 SERVICIOS **5.000.000,00**

1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>4.800.000,00</u>
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.800.000,00
1,08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>200.000,00</u>
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **562.434,00**

2,04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>562.434,00</u>
2.04.02	Repuestos y accesorios	562.434,00

5 BIENES DURADEROS **700.000,00**

5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>700.000,00</u>
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	700.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

PROYECTO : 09 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS **8.000.000,00**

SOLIDOS (LEY 7729)

0 REMUNERACIONES **7.296.000,00**

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **5.722.242,54**

0.01.03 Servicios Especiales 5.722.242,54

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **476.803,57**

0.03.03 Decimotercer mes 476.803,57

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** **557.918,64**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 529.307,43

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 28.611,21

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** **539.035,25**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 281.534,33

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 85.833,64

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 171.667,28

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **704.000,00**

2,99 UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS **704.000,00**

2.99.01 Utiles y materiales de oficina y cómputo 704.000,00

**PROYECTO : 10 ADQUISICION DE MOTOCICLETAS
PARA LA GUARDIA DE ASISTENCIA RURAL DE**

MONTES DE ORO (LEY 7729) **4.600.000,00**

5 BIENES DURADEROS **4.600.000,00**

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO **4.600.000,00**

5.01.02 Equipo de transporte 4.600.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**PROYECTO : 11 CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL
DE LA ESCUELA DE SANTA ROSA (LEY 7729)**

2.000.000,00

5 BIENES DURADEROS

2.000.000,00

5.01 **MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO** 2.000.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo 2.000.000,00

**PROYECTO : 12 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE
MARGARITA PENON II (LEY 7729)**

1.250.000,00

1 SERVICIOS

500.000,00

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** 500.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

750.000,00

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 750.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 750.000,00

**PROYECTO : 13 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE
LOS LAURELES (LEY 7729)**

1.500.000,00

1 SERVICIOS

500.000,00

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** 500.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**PROYECTO : 14 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE
LINDA VISTA (LEY 7729)**

1.250.000,00

5 BIENES DURADEROS

1.250.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

1.250.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo

1.250.000,00

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

6.897.284,31

5 BIENES DURADEROS

6.000.000,00

5.03 BIENES PREEXISTENTES

6.000.000,00

5.03.01 Terrenos (compra Terreno p/Salòn Comunal de Calle Arreo)

6.000.000,00

9 CUENTAS ESPECIALES

897.284,31

9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

897.284,31

9.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
Fondo plan lotificación

897.284,31

897.284,31

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
ANEXO N° 1
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle Servicio	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	80.000.000,00	200.000.000,00	9.000.000,00	29.800.000,00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	80.000.000,00	188.458.279,32	10.000.000,00	29.800.000,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	0,00	11.541.720,68	-1.000.000,00	0,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	8.600.000,00	1.000.000,00	0,00
	Servicio instalación cañería	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00
	Derecho medidores	0,00	600.000,00	0,00	0,00
	Derecho cementerio	0,00		1.000.000,00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	0,00	20.141.720,68	0,00	0,00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0,00	20.141.720,68	0,00	0,00
	Amortización deuda	0,00	7.141.720,68		
	Maquinaria y equipo	0,00	13.000.000,00		
	Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Recolección basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	72.000.000,00	188.600.000,00	9.100.000,00	26.820.000,00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	0,00		0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio		13.000.000,00		
	Amortización de la deuda del Servicio		7.141.720,68		
5	Subtotal (2)	72.000.000,00	168.458.279,32	9.100.000,00	26.820.000,00
6	% gastos de administración (A)	8.000.000,00	20.000.000,00	900.000,00	2.980.000,00
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	80.000.000,00	188.458.279,32	10.000.000,00	29.800.000,00

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2012

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
ANEXO N° 2
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		969.642.938,00
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729		18.900.000,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		897.284,31
Espectáculos públicos (6%)		2.000.000,00
Timbre parques nacionales		5.000.000,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		438.320,00
Seguridad Vial - multas Ley 8114		1.853.487,00 224.216.658,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		253.305.749,31
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		716.337.188,69
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		143.267.437,74
Suma aplicada según siguiente de Detalle		303.637.503,00
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestari	Monto Presupuestado
Servicio basura	II-02	72.000.000,00
Acueducto	II-06	188.600.000,00
Cementerio	II-04	9.100.000,00
Aporte al Comité de Deportes	I-04	29.089.288,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-04	4.848.215,00
Total Gastos destinados a sanidad		303.637.503,00
Diferencia		-160.370.065,26 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

**ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				879.145.885,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				969.642.938,00	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				10%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO:					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	24.192,00	26.611,00	76	842.681,00	10.112.180,00
5	12.096,00	13.305,00	76	421.325,00	5.055.900,00
3	12.096,00	13.305,00	76	252.795,00	3.033.540,00
3	6.048,00	6.653,00	76	126.407,00	1.516.884,00
TOTAL				1.643.208,00	19.718.504,00

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2012

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	4,92%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
350.044.191,65	17.222.174,23	32.379.087,71	1.750.220,95	5.250.662,88	10.501.325,75	67.103.471,52
	17.222.174,23 (3)	32.379.087,71 (1)	1.750.220,95 (2)	5.250.662,88 (5)	10.501.325,75 (4)	67.103.471,52

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
350.044.191,65	29.171.555,03
TOTAL	(5)

INS	
18.001.793,68	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013**

ANEXO 5

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	135.201.793,68
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	214.002.323,49
5 BIENES DURADEROS	30.300.000,00
TOTAL	379.504.117,17

Se somete a votación el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2013 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

ALCALDE MPL.

SECRETARIA MPL.

